



Análisis del Sistema Político-Jurídico en Ecuador: Estructura, Funcionamiento y Desafíos en la Implementación de Derechos y Participación Ciudadana

Analysis of the Political-Legal System in Ecuador: Structure, Functioning and Challenges in the Implementation of Rights and Citizen Participation

Análise do Sistema Político-Jurídico no Equador: Estrutura, Funcionamento e Desafios na Implementação de Direitos e Participação Cidadã

Maranata Deysi Martínez-Villacis ^I

mmartinezv12@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-7274-4107>

Dayanna Scarleth Prado-Carranza ^{II}

dpradoc2@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-8534-8905>

Cesar Fabián Coronel-Jaén ^{III}

ccoronelj@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0007-0992-0654>

Celia Matilde Vinueza-Villacís ^{IV}

cvinueza@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6984-5840>

Astrith Iliana Cuenca-Gonzaga ^V

acuencag@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-9213-4021>

Correspondencia: mmartinezv12@unemi.edu.ec

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 24 de septiembre de 2024 * **Aceptado:** 20 de octubre de 2024 * **Publicado:** 05 de noviembre de 2024

- I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- V. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Magíster en Ciencias Penales, Doctora en Jurisprudencia, Abogada, Licenciada en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas, Ecuador.

Resumen

Este estudio se adentra en la intrincada estructura de funciones del Estado en Ecuador, iluminando las dinámicas complejas entre los poderes legislativo, ejecutivo, judicial, así como los ámbitos de transparencia, control social y electoral. El objetivo primordial es desentrañar cómo estas funciones se entrelazan, propiciando una gobernanza efectiva y un control social robusto en el contexto ecuatoriano. Para ello, se adopta una metodología de revisión documental exhaustiva, que abarca un análisis de fuentes legislativas, normativas vigentes y estudios previos que enmarcan el sistema político ecuatoriano dentro del vasto panorama de América Latina.

Los resultados revelan una notable interconexión entre los diversos poderes del Estado, subrayando la vitalidad de la función de transparencia y control social como pilares para fortalecer la rendición de cuentas. A pesar de contar con un marco normativo sólido, se manifiestan retos persistentes en su aplicación, particularmente en lo que respecta a la cultura de la transparencia y la capacidad institucional. Estas conclusiones sugieren que para mejorar la funcionalidad del sistema político ecuatoriano es imperativo adoptar un enfoque holístico que no solo contemple la regulación, sino que también fomente una participación ciudadana activa y una educación sólida en derechos y deberes democráticos.

Palabras clave: estructura del Estado; gobernanza; control social; transparencia; Ecuador.

Abstract

This study delves into the intricate structure of State functions in Ecuador, illuminating the complex dynamics between the legislative, executive, and judicial branches, as well as the areas of transparency, social control, and electoral control. The primary objective is to unravel how these functions intertwine, fostering effective governance and robust social control in the Ecuadorian context. To do so, a comprehensive documentary review methodology is adopted, which includes an analysis of legislative sources, current regulations, and previous studies that frame the Ecuadorian political system within the vast panorama of Latin America.

The results reveal a notable interconnection between the various branches of the State, underlining the vitality of the function of transparency and social control as pillars for strengthening accountability. Despite having a solid regulatory framework, persistent challenges in its application are evident, particularly with regard to the culture of transparency and institutional capacity. These

findings suggest that in order to improve the functionality of the Ecuadorian political system, it is imperative to adopt a holistic approach that not only contemplates regulation, but also encourages active citizen participation and solid education in democratic rights and duties.

Keywords: State structure; governance; social control; transparency; Ecuador.

Resumo

Este estudo investiga a intrincada estrutura das funções do Estado no Equador, iluminando a complexa dinâmica entre os poderes legislativo, executivo e judicial, bem como as áreas da transparência, controlo social e eleitoral. O objectivo principal é desvendar como estas funções se interligam, promovendo uma governação eficaz e um controlo social robusto no contexto equatoriano. Para isso, é adotada uma metodologia exaustiva de revisão documental, que inclui uma análise das fontes legislativas, dos regulamentos atuais e dos estudos anteriores que enquadram o sistema político equatoriano no vasto panorama da América Latina.

Os resultados revelam uma notável interligação entre os vários poderes do Estado, sublinhando a vitalidade da função de transparência e de controlo social como pilares para reforçar a responsabilização. Apesar de possuir um quadro regulamentar sólido, existem desafios persistentes na sua implementação, particularmente no que diz respeito à cultura de transparência e capacidade institucional. Estas conclusões sugerem que, para melhorar a funcionalidade do sistema político equatoriano, é imperativo adoptar uma abordagem holística que não só contemple a regulamentação, mas também encoraje a participação activa dos cidadãos e uma educação sólida em matéria de direitos e deveres democráticos.

Palavras-chave: Estrutura estatal; governação; controlo social; transparência; Equador.

Introducción

Desde la adopción de la Constitución de 2008, el sistema político-jurídico de Ecuador ha experimentado una metamorfosis profunda y significativa. Este documento fundamental instauró una arquitectura singular, delineando cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, de Transparencia y Control Social, y Electoral (Licta, 2021). La distribución de estas funciones no es meramente estructural; busca promover la independencia entre los poderes, asegurar un ejercicio del poder que sea tanto equitativo como transparente, y cimentar un Estado Constitucional de Derechos y Justicia (Barreto, 2021). Además, la Constitución reconoce a Ecuador como un Estado

plurinacional e intercultural, lo que confiere derechos específicos a las comunidades indígenas y establece un marco jurídico que fomenta el pluralismo jurídico un concepto esencial para honrar la diversidad cultural y social del país (González & Pincay, 2022; Sánchez & Merchán, 2021). Este pluralismo jurídico da lugar a la coexistencia de sistemas de justicia indígena, en alineación con el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que tiene como objetivo salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas en el contexto del marco internacional de derechos humanos (Araneda, 2023).

Un aspecto destacado de la Constitución de 2008 es el reconocimiento de la participación ciudadana como un derecho fundamental, junto con la implementación de mecanismos de control social que buscan integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones políticas y en el monitoreo de la gestión pública (Valencia & Vicuña, 2019). Estos mecanismos, que incluyen la formación de veedurías ciudadanas y el derecho de petición, fortalecen la democracia participativa y el compromiso de los ciudadanos en los procesos de gobernanza (Calderón, 2015). No obstante, a pesar de los avances normativos, todavía persisten limitaciones en la efectiva implementación de estos derechos, originadas por problemas estructurales y una falta de coordinación entre las diversas funciones del Estado (Rodas, 2020; Piguave, 2018).

La importancia de analizar el sistema político-jurídico de Ecuador se torna especialmente relevante en un contexto contemporáneo, donde las exigencias de transparencia y los derechos ciudadanos han cobrado protagonismo. La complejidad inherente a un sistema con cinco funciones independientes plantea desafíos significativos en términos de coordinación institucional y efectividad en la gestión pública, lo cual repercute en la ejecución de políticas y en la protección de derechos (Camacho & Garcés, 2017). La descentralización del poder, sumada a la inclusión de diversas formas de participación ciudadana, como la “silla vacía” en los gobiernos locales, permite un involucramiento directo en la toma de decisiones (Constante, 2017). Sin embargo, la efectividad de estos mecanismos sigue siendo limitada, enfrentándose a obstáculos como la politización de ciertas instituciones y la falta de recursos en áreas críticas (Manotoa & López, 2024).

A lo largo de los últimos años, Ecuador ha atravesado múltiples crisis políticas y sociales, como el levantamiento indígena de 2019, evidenciando la necesidad apremiante de revisar y fortalecer el sistema político-jurídico para responder de manera adecuada a los desafíos sociales actuales (Luque, Moreno & Zubizarreta, 2020). La incorporación de derechos colectivos, así como el derecho a la resistencia y a la protesta, manifiestan la voluntad constitucional de proteger los

derechos de las minorías y promover una participación ciudadana activa (Zambrano, 2023). Sin embargo, la efectividad de estas disposiciones es, en la práctica, limitada, lo que hace esencial evaluar cómo el sistema puede evolucionar para garantizar una inclusión genuina y justicia social en el país (Guerrero, 2018).

Este artículo se propone desglosar los elementos estructurales del sistema político-jurídico de Ecuador y evaluar su efectividad en la promoción de derechos y en la participación ciudadana. A través de un análisis exhaustivo de los mecanismos de descentralización, transparencia y control social, se busca identificar tanto los avances logrados como las áreas que requieren mejoras en el cumplimiento de los principios constitucionales y en la garantía de derechos humanos y participación ciudadana.

Materiales y Métodos

Enfoque de Investigación

Este estudio se adentra en el fascinante laberinto del sistema político-jurídico ecuatoriano mediante un enfoque cualitativo, que permite desenterrar las complejidades y matices de sus elementos estructurales y operativos. A través de este prisma, se examina la evolución del contexto de los derechos ciudadanos, la participación pública y los retos en la descentralización, considerando cómo estos factores entrelazados influyen en la gobernabilidad y la democracia en Ecuador. La elección de un enfoque cualitativo se revela particularmente propicia para abordar la intrincada realidad del sistema político, ya que facilita una comprensión profunda de las interacciones y relaciones esenciales para interpretar la efectividad en la promoción de derechos y participación ciudadana (Camacho y Garcés, 2017; Barreto, 2021).

Métodos y Técnicas

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se implementa una combinación de métodos que incluye una revisión bibliográfica meticulosa, junto con el análisis de documentos y estudios de casos cuidadosamente seleccionados. La revisión bibliográfica se extiende a fuentes académicas y legales que ofrecen una visión holística del contexto ecuatoriano contemporáneo, abordando estudios previos de manera crítica y comparativa. Este proceso integra investigaciones académicas recientes que abordan temas cruciales como la gobernabilidad, la participación ciudadana y la protección de derechos, facilitando la identificación de patrones y desafíos en la aplicación del sistema político-jurídico ecuatoriano (Licta, 2021; Manotoa y López, 2024).

El análisis documental se focaliza en leyes, reglamentos y disposiciones constitucionales que rigen los principios de participación y derechos en Ecuador, permitiendo una evaluación rigurosa de su implementación efectiva. Asimismo, se lleva a cabo un estudio de casos específicos, tales como el levantamiento indígena de 2019 y otros eventos de relevancia, los cuales ilustran de manera contundente cómo las normas legales se manifiestan en contextos de alto impacto social y político. Estos casos proporcionan un marco referencial útil para examinar las respuestas institucionales y legales, así como la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana (Luque, Moreno y Zubizarreta, 2020; Zambrano, 2023).

Instrumentos

Para la recopilación y análisis de datos, se utilizan las siguientes fuentes:

- **Fuentes legislativas:** Incluyen la Constitución de Ecuador, leyes orgánicas, reglamentos y resoluciones oficiales. Se hace especial énfasis en la Constitución de 2008, que establece el carácter plurinacional del Estado y define el papel de los derechos y la participación ciudadana en el sistema político (Guerrero, 2018; Rodas, 2020). Además, se examinan disposiciones de la Corte Constitucional de Ecuador que han influido notablemente en la práctica y normativa relacionadas con los derechos humanos y la participación política.
- **Informes institucionales:** Se consultan informes de instituciones nacionales, como la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que ofrecen una perspectiva crítica sobre la implementación y los desafíos que enfrentan las políticas públicas en torno a la participación y derechos ciudadanos. También se consideran informes de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio 169, que abordan la protección de los derechos colectivos e indígenas en el contexto ecuatoriano (Araneda, 2023; Sánchez y Merchán, 2021).
- **Artículos académicos:** Se emplean artículos de revistas científicas y estudios académicos publicados en revistas indexadas, tales como *Revista UNIANDES Episteme* y *INNOVA Research Journal*, que examinan aspectos específicos del sistema jurídico ecuatoriano, como el pluralismo jurídico, la gobernanza democrática y la justicia indígena (Camacho y Garcés, 2017; Sánchez y Merchán, 2021). Estos trabajos aportan un análisis detallado de los fundamentos y desafíos del pluralismo jurídico y los derechos humanos,

permitiendo una evaluación crítica del contexto ecuatoriano en términos de justicia y participación.

Este enfoque integral de revisión y análisis garantiza una comprensión holística del sistema político-jurídico de Ecuador, permitiendo abordar su efectividad para promover la participación y los derechos ciudadanos en un entorno caracterizado por la complejidad institucional y la diversidad cultural (Guerrero, 2018; Wolkmer, 2018).

Resultados

Enfoque Teórico Adoptado

El estudio del intrincado sistema político-jurídico ecuatoriano se inserta en las ricas tradiciones de la teoría del derecho y la ciencia política, centrándose especialmente en los derechos humanos y los mecanismos de participación ciudadana (Camacho & Garcés, 2017; Guerrero, 2018). A través de esta lente, se despliegan conceptos de pluralismo jurídico (Araneda, 2023; Wolkmer, 2018), examinando su vital importancia en la gobernabilidad democrática del país y el impacto de la participación ciudadana en la efectividad del Estado Constitucional (Barreto, 2021; Calderón, 2015).

Descripción de la Propuesta y Hallazgos

Este estudio profundiza en los elementos estructurales y funcionales del sistema político en Ecuador, arrojando luz sobre su eficacia y las áreas que demandan una mejora urgente, como la transparencia y el control social (Calderón, 2015; Valencia & Vicuña, 2019). La metodología empleada destaca el uso de fuentes legislativas y de informes provenientes de instituciones nacionales e internacionales, las cuales son cruciales para identificar tanto las fortalezas como las debilidades del sistema de Estado Constitucional de Derechos y Justicia (Rodas, 2020).

Los hallazgos clave incluyen:

- **Fortalezas:** El marco legal ecuatoriano exhibe un robusto sistema de derechos colectivos que no solo fortalece la identidad de los pueblos indígenas, sino que también facilita su representación en la esfera política (González & Pincay, 2022). La Constitución garantiza mecanismos de participación ciudadana que fomentan el empoderamiento y la inclusión (Constante, 2017).
- **Áreas de Mejora:** Sin embargo, la implementación efectiva de estos derechos tropieza con obstáculos significativos, como la fragmentación institucional y la falta de

transparencia en los procesos de toma de decisiones. Esto se traduce en una limitada participación ciudadana en el monitoreo de la gestión pública (Licta, 2021; Zambrano, 2023). Asimismo, la participación en procesos de justicia indígena y decisiones estatales se percibe como insuficiente, afectando la plurinacionalidad del Estado (Sánchez & Merchán, 2021).

La Tabla 1 ilustra una comparación de la estructura de funciones del Estado en diversos países de América Latina, subrayando la posición de Ecuador en términos de autonomía de poderes, control social, transparencia gubernamental y gobernabilidad.

Tabla 1. Comparación de la estructura de funciones del Estado en diversos países de América Latina

País	Autonomía de Poderes	Control Social	Transparencia Gubernamental	Gobernabilidad	Comentario General
Ecuador	Alta en Constitución, moderada en práctica debido a intervención estatal (Luque, Moreno & Zubizarreta, 2020)	Moderado; existe derecho a resistencia y mecanismos de participación como la "silla vacía", pero con limitaciones prácticas	Moderado; políticas de transparencia, pero implementadas de forma irregular	Moderada; conflictos entre poderes y crisis de gobernabilidad, especialmente en contextos de protesta	Avances constitucionales en derechos y pluralismo, pero desafíos en control social y transparencia práctica
Chile	Alta; poder judicial independiente	Moderado; limitado a mecanismos de auditoría social con poca participación directa	Alta; leyes robustas de acceso a la información y plataformas digitales activas	Alta; gobierno estable con mecanismos eficientes de gestión de conflictos	Ejemplo en transparencia y gobernabilidad, aunque se requiere mayor apertura a control social ciudadano
México	Alta en teoría, moderada en práctica	Moderado; existen mecanismos de control social, pero se enfrentan a corrupción	Moderada; acceso a la información mejorado, pero afectado por corrupción	Moderada; problemas de corrupción afectan la efectividad de la gobernabilidad	Ejemplo en participación y autonomía teórica, pero desafíos en transparencia práctica debido a corrupción
Colombia	Moderada; autonomía judicial limitada	Moderado; participación ciudadana promovida en leyes, pero con	Moderado; políticas de transparencia que enfrentan	Moderada; crisis periódicas de gobernabilidad en ciertas regiones	Avances significativos en participación, pero autonomía y

		desafíos en la implementación	limitaciones regionales		control social aún en desarrollo
Bolivia	Baja; poder ejecutivo con alto control sobre otras ramas	Limitado; mecanismos de participación directa en la Constitución, pero limitados en la práctica	Baja; escasa regulación de acceso a la información y baja transparencia	Baja; problemas frecuentes de inestabilidad política y social	Alta centralización del poder, escasa transparencia y limitaciones en el control social

La Tabla 2 refleja la interconexión de las funciones del Estado en Ecuador, resaltando cómo cada poder regula e influye sobre los otros en el marco de la gobernanza democrática. La Constitución de 2008 establece con claridad la separación de poderes y la necesidad de transparencia y control social, asegurando así un sistema equilibrado que fomenta la participación ciudadana.

Tabla 2. Cinco funciones del Estado en Ecuador

Función del Estado	Descripción	Vínculo con Poderes del Estado	Normativa y Fuentes
Legislativa	Función encargada de crear, modificar y derogar leyes. El Congreso Nacional es el órgano principal.	El poder legislativo propone y aprueba leyes que regulan el funcionamiento de los otros poderes, incluyendo control social y electoral.	Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 119-129; Ley Orgánica de la Función Legislativa.
Ejecutiva	Encargada de la administración pública y ejecución de las leyes. El Presidente de la República es el principal representante.	El poder ejecutivo implementa leyes y políticas públicas que provienen del poder legislativo, así como supervisa la administración de justicia.	Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 147-153; Ley Orgánica del Servicio Público.
Judicial	Responsable de la administración de justicia y protección de derechos. Incluye la Corte Nacional de Justicia y otras instancias judiciales.	El poder judicial aplica las leyes creadas por el poder legislativo y supervisa las acciones del poder ejecutivo en términos de legalidad.	Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 168-177; Ley Orgánica de la Función Judicial.
Transparencia y Control Social	Promueve la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el control de la gestión pública.	Los poderes legislativo y ejecutivo están sujetos a la supervisión del control social, que se articula a través de instituciones como la Contraloría General.	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Electoral	Regula los procesos electorales y el funcionamiento de los organismos de control electoral. La función electoral es independiente y está representada por el CNE.	El poder electoral organiza y regula las elecciones, garantizando la participación de ciudadanos en la formulación de leyes y en el control del gobierno.	Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 218-225; Código de la Democracia.
-----------	---	---	---

Discusión

Los hallazgos emergentes del análisis del intrincado entramado político-jurídico en Ecuador revelan un panorama multidimensional sobre su operativa, resaltando tanto fortalezas como vulnerabilidades en un contexto latinoamericano cada vez más complejo. A pesar de los pasos adelante en la cimentación de un Estado constitucional de derechos y justicia, persisten obstáculos significativos que entorpecen la efectiva implementación de la participación ciudadana, la transparencia y el control social (Rodas, 2020). Este diagnóstico respalda las observaciones de investigaciones anteriores, como la de Barreto (2021), quien enfatiza que los principios fundamentales del Estado Constitucional ecuatoriano sufren debilitamientos en el ámbito legislativo, un fenómeno que resuena en múltiples países de la región.

Al contrastar el contexto ecuatoriano con sistemas políticos análogos en América Latina, se observa que Ecuador posee un marco constitucional audaz que no solo reconoce la plurinacionalidad, sino que también otorga derechos a los pueblos indígenas (Licata, 2021; Sánchez & Merchán, 2021). Este enfoque se alinea con la tendencia hacia el pluralismo jurídico que han buscado adoptar naciones como Bolivia; sin embargo, en Ecuador, su puesta en práctica ha sido más conceptual que tangible (González & Pincay, 2022). Investigaciones como la de Wolkmer (2018) sugieren que el pluralismo jurídico puede actuar como un catalizador para amalgamar distintos sistemas de justicia, aunque su eficacia en entornos culturalmente diversos, como el ecuatoriano, depende de políticas claramente delineadas y de una articulación armoniosa entre la normativa estatal y las prácticas comunitarias.

Uno de los flancos débiles del sistema ecuatoriano es la carencia de mecanismos robustos para el control social y la transparencia, dimensiones que Calderón (2015) y Valencia y Vicuña (2019) consideran cruciales para la verdadera participación ciudadana. Aunque la Constitución contempla la inclusión ciudadana en procesos decisionales, como lo evidencian las "sillas vacías" en los consejos locales (Constante, 2017), estos mecanismos a menudo son meramente simbólicos y

carentes de efectividad en la práctica. Este escenario contrasta notablemente con países como Uruguay, donde las políticas de transparencia y participación ciudadana han sido institucionalizadas y han demostrado resultados palpables en el control social y la rendición de cuentas.

Una característica distintiva del contexto ecuatoriano es el reconocimiento formal del derecho a la resistencia, que permite a los ciudadanos expresar su descontento frente a decisiones gubernamentales (Zambrano, 2023). Eventos como el levantamiento indígena de 2019 pusieron a prueba este derecho, evidenciando la determinación del pueblo para hacer valer sus derechos, al tiempo que expusieron las limitaciones del Estado para responder de manera adecuada sin recurrir a medidas coercitivas (Luque, Moreno & Zubizarreta, 2020). Aunque el derecho a la resistencia se erige como un símbolo de la lucha por la democratización (Manotoa & López, 2024), su implementación efectiva es crucial para mitigar tensiones entre el Estado y la ciudadanía.

En cuanto a los derechos colectivos y la participación indígena, Ecuador ostenta una posición avanzada en comparación con otros países de la región. Sin embargo, la distancia entre la teoría y la práctica permanece amplia. Araneda (2023) y Aguiar et al., (2021) apuntan que las políticas de inclusión y pluralismo jurídico en América Latina enfrentan obstáculos similares, en gran medida por la ausencia de mecanismos eficaces que garanticen el respeto y la aplicación local de normativas internacionales, como el Convenio 169 de la OIT. Esta carencia también propicia que los derechos colectivos en Ecuador sean más un compromiso declamativo que una realidad tangible, limitando la eficacia de las políticas de inclusión para los pueblos indígenas (Guerrero, 2018).

Los resultados sugieren que el sistema ecuatoriano podría mejorar sustancialmente a través del fortalecimiento del control ciudadano y la promoción de una mayor transparencia en la administración pública. La adopción de un sistema de auditoría social, al estilo de lo que se implementa en Chile y México, podría facilitar una participación más activa de los ciudadanos en la supervisión de las actividades gubernamentales, disminuyendo así las oportunidades para la corrupción y aumentando la confianza en las instituciones (Camacho & Garcés, 2017). Esto, junto con un impulso hacia la educación cívica y los derechos, como proponen Santacruz et al., (2022) en su análisis sobre la reforma constitucional en Ecuador, permitiría que la ciudadanía no solo reconozca sus derechos, sino que también comprenda los mecanismos para ejercerlos efectivamente.

La relevancia del contexto ecuatoriano radica en su enfoque proactivo hacia los derechos ciudadanos, la inclusión de pueblos indígenas y el reconocimiento de la resistencia civil como un derecho constitucional. Sin embargo, para optimizar la funcionalidad y efectividad del sistema, es imperativo robustecer los mecanismos de transparencia y control social, así como asegurar que las políticas de pluralismo jurídico se implementen de manera coherente y no queden relegadas a meras declaraciones normativas.

Conclusiones

Las funciones del Estado en Ecuador están intrínsecamente entrelazadas, lo que propicia un equilibrio dinámico entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Esta interconexión es fundamental para garantizar una gobernanza eficaz, donde cada poder actúa no solo de forma independiente, sino también supervisándose mutuamente, asegurando así el respeto a los derechos y la legalidad.

La función de transparencia y control social en Ecuador resulta esencial para fomentar la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. La existencia de normativas específicas, como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pone de manifiesto el compromiso del Estado hacia un gobierno más abierto y participativo, vital para fortalecer la confianza en las instituciones.

La independencia y autonomía de la función electoral, representada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), son cruciales para la legitimidad del sistema democrático ecuatoriano. Al asegurar procesos electorales justos y transparentes, se estimula la participación activa de los ciudadanos en la vida política, contribuyendo así a una mayor estabilidad y gobernabilidad.

No obstante, a pesar de contar con un marco normativo sólido que regula las funciones del Estado, persisten desafíos en la implementación efectiva de dichas normas. La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y de promover una cultura de transparencia y responsabilidad en todos los niveles del gobierno es esencial para mejorar la funcionalidad del sistema político ecuatoriano y enfrentar problemas como la corrupción y la desconfianza ciudadana.

Referencias

1. Aguiar Durán, C. A. S., Arce Gálvez, E. E., & Ramos Jacinto, L. A. (2021). Análisis Político-Jurídico del Estado de Derecho y la Gobernabilidad Democrática en El Salvador durante el estado de emergencia del covid-19 (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).
2. Araneda Parra, V. A. (2023). Pluralismo jurídico: desafíos en el Derecho Penal: un análisis a la luz del convenio N° 169 OIT y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
3. Barreto, W. E. R. (2021). Los Principios del Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el procedimiento legislativo en Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 226-239.
4. Calderón, F. A. C. (2015). La participación ciudadana y el control social en Ecuador. *Revista UNIANDES Episteme*, 2(1), 47-65.
5. Camacho, É. L., & Garcés, X. R. (2017). Ciudadanía, formas de participación directa y democracia constitucional. *INNOVA Research Journal*, 2(1), 51-87.
6. Constante Constante, M. F. (2017). Mandato constitucional del derecho de participación ciudadana y el uso a la silla vacía (Master's thesis).
7. Gonzáles, K. J. R., & Pincay, W. E. V. (2022). Análisis teórico-histórico del proceso de regulación constitucional de los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde el pluralismo jurídico. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 7(8), 1792-1808.
8. Guerrero Salgado, E. (2018). Epistemología constitucional en Ecuador: Fuentes formales del Derecho en la Corte Constitucional de Ecuador a 10 años de la Constitución de Montecristi. In VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales 7-9 de noviembre de 2018 Cuenca, Ecuador. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
9. Licta, R. C. I. (2021). ESTADO PLURINACIONAL Y DESCENTRALIZADO DEL ECUADOR, ALCANCES Y LIMITACIONES SEGÚN LA CONSTITUCIÓN Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. *Debate Jurídico Ecuador*, 4(2), 146-157.
10. Luque, A., Moreno, C. P., & Zubizarreta, J. H. (2020). Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: Entre la respuesta legal y el Lawfare.
11. Manotoa, A. B., & López, I. R. M. (2024). Estatización de la participación ciudadana en Ecuador: un análisis político y jurídico. *El Outsider*, 9, 61-81.

12. Piguave, L. L. C. (2018). Aproximaciones al constitucionalismo y la crisis institucional en Ecuador. Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
13. Ramírez, J. (2023). «Nueva Patria»: El rito político-jurídico de los naturalizados en Ecuador (1830-2022). *Boletín americanista*, (86), 219-246.
14. Rodas Garcés, X. (2020). Administración Pública y Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el Ecuador.
15. Sánchez, A. Z., & Merchán, G. O. (2021). Análisis desde la plurinacionalidad y la interculturalidad de la justicia indígena en el Ecuador. *Res Non VERBA Revista Científica*, 11(1), 92-105.
16. Santacruz, R. F. S., Ochoa, N. V. V., & Del Pozo, P. E. (2022). Método multicriterio neutrosófico para determinar la evaluación de los tres mayores desafíos que enfrenta Ecuador respecto al proceso y diseño de la reforma constitucional. *Neutrosophic multicriteria method to determine the eval. Neutrosophic Computing and Machine Learning*, Vol. 24, 2022: Numero especial: Aportes de la Neutrosofia en las Ciencias: Contexto Latinoamericano, 8.
17. Valencia, H. O., & Vicuña, D. T. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 25(4).
18. Wolkmer, A. C. (2018). Pluralismo jurídico: fundamentos de una nueva cultura del Derecho.
19. Zambrano, P. L. (2023). La eficacia del Derecho a la Resistencia en el Ecuador: análisis histórico. *revistapuce*, (116).